



RESOLUCIÓN No. 194
Agosto 11 de 2021

**POR LA CUAL SE CONVOCA AL PROCESO PARA LA ELECCIÓN DEL
REPRESENTANTE DE EGRESADOS ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE
INGENIERÍAS**

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍAS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO –ITM– Institución Universitaria, en uso de sus atribuciones legales, y en especial las dispuestas en el artículo 39 del Acuerdo Directivo 004 de 2011 y en concordancia con el artículo 40 (literal d) del Acuerdo Directivo 004 de 2011

CONSIDERANDO

- Que el Acuerdo No. 004 de 2011 - Estatuto General - artículo 40°, dispone en su literal d), que en cada Facultad habrá un Consejo de Facultad, donde uno de sus integrantes será un egresado graduado de cualquier programa del área respectiva con experiencia profesional mínima de un (1) año, el cual será designado para un periodo de un (1) año por el Consejo de Facultad previa convocatoria del Decano en la página web de la Institución, mínimo durante 5 días hábiles.
- Que el período del representante de los egresados ante el Consejo de Facultad de Ingenierías, Medardo De Jesús Jaramillo López con c.c. 71.753.995, estaba contemplado desde el 27 de enero de 2021 hasta el 26 de enero de 2022.
- Que Medardo De Jesús Jaramillo López con c.c. 71.753.995 renunció a la representación de los egresados ante el Consejo de Facultad de Ingenierías.
- Que, dado el vencimiento de los términos, se hace necesario convocar de forma pública y abierta a los egresados de los diferentes programas de la Facultad de Ingenierías para que participen y se postulen en el proceso de elección de representante de los egresados ante el Consejo de Facultad de Ingenierías.
- Que por función estatutaria el Decano reglamenta y convoca a la elección del representante de egresados ante el Consejo de Facultad de Ingenierías del Instituto Tecnológico Metropolitano- ITM.



Que el 11 de marzo del año 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el COVID-19 como una pandemia, debido a la rápida propagación y la escala de transmisión del virus, lo que generó, en el territorio nacional, la adopción de medidas extraordinarias estrictas y urgentes para la contención del mismo.

Que de igual manera, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante Resolución N° 385 del 12 de marzo de 2020, declaró la emergencia sanitaria en todo el Territorio Nacional y se adoptaron las medidas sanitarias con el objetivo de prevenir y controlar la propagación del COVID-19 en el Territorio Nacional y mitigar sus efectos; hecho declarado por el Departamento de Antioquia a partir del Decreto No. 2020070000967 del 12 de marzo de 2020 y por el Municipio de Medellín con el Decreto Municipal No. 0364 del 13 de marzo de 2020.

Que mediante Directiva Presidencial 02 del 12 de marzo de 2020 se dieron directrices para atender la contingencia generada por el COVID-19 a partir del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones –TIC; y a través de la directiva 03 del 22 de mayo de 2020, se establecieron las condiciones de aislamiento para el trabajo en casa de servidores públicos y contratistas de prestación de servicios y apoyo a la gestión.

Que, desde el ITM, se han tomado medidas administrativas que permitan garantizar el cuidado en la salud de toda la comunidad académica, preservando la integridad de estudiantes, profesores, directivos y contratistas y aunado a ello, apoyando la continuidad de las actividades académicas y administrativas, promoviendo el uso de las herramientas mediadas por la virtualidad y el trabajo en casa.

Que es necesario llevar a cabo la elección del representante de los egresados ante el Consejo de la Facultad de Ingenierías, teniendo en cuenta las medidas decretadas por el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal en virtud de la contingencia decretada y el aislamiento preventivo obligatorio generada por el COVID-19

Que el Decano de la Facultad de Ingenierías del Instituto Tecnológico Metropolitano-ITM en uso de sus facultades y considerando la importancia de este proceso, acatando todas las disposiciones legales antes citadas, se permite convocar y señalar el proceso, **de manera virtual**, para la elección del Representante de los Egresados de la Facultad de Ingenierías.

En mérito a lo expuesto:



RESUELVE

Artículo 1. Convocar a los egresados de la Facultad de Ingenierías para postularse como representante ante el Consejo de Facultad de Ingenierías con sujeción a lo dispuesto en el Acuerdo No. 004 de 2011 - Estatuto General - y las normas establecidas en la presente resolución.

Artículo 2. Establecer el siguiente calendario para la elección de representante de egresados ante el Consejo de Facultad de Ingenierías

Actividad	Fecha	Responsables
Apertura de convocatoria	26 de agosto de 2021	Decanatura Facultad de Ingenierías
Divulgación de convocatoria en página web y en medios institucionales existentes	26 de agosto al 17 de septiembre de 2021	Decanatura Facultad de Ingenierías
Inscripción de candidatos de acuerdo con el Artículo 3 de la presente resolución	3 al 17 de septiembre de 2021	Egresados de la Facultad de Ingenierías
Verificación del cumplimiento de requisitos y calidades de los candidatos	20 y 21 de septiembre de 2021	Decanatura Facultad de Ingenierías
Designación del representante	22 de septiembre de 2021 en sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Ingenierías	Consejo de Facultad de Ingenierías
Posesión del representante	Sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Ingenierías	Egresado y Consejo de Facultad de Ingenierías

Parágrafo: El representante de los egresados ante el Consejo de Facultad de Ingenierías tomará posesión en la siguiente sesión ordinaria del Consejo de Facultad posterior a la designación.

Artículo 3. Los egresados graduados de algún programa adscrito a la Facultad de Ingenierías que deseen postularse deberán realizar su inscripción enviando la hoja de vida con certificación de experiencia profesional mínima de un (1) año, al correo



electrónico facultaddeingenieria@itm.edu.co entre los días 13 y 17 de septiembre de 2021.

Artículo 4. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín a los 11 días del mes de agosto de 2021.


DANIEL GONZALEZ MONTOYA
Decano Facultad de Ingenierías

